

**PEDIDO DE PRECIOS N° 11/2022: ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CONTROL DE
ESPECIES EXOTICAS LEÑOSAS INVASORAS**
**Proyecto Regional Uruguay- Argentina “Adaptación al cambio climático en ciudades
y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay” (Proyecto AF/AU/RIOU/G1)**

El marco de la actividad 11.3 “Restauración de ecosistemas costeros vulnerables mediante el monitoreo de especies exóticas y la plantación de especies autóctonas” del Proyecto AF/AU/RIOU/G1 se requiere la compra de bienes para el control de especies exóticas leñosas invasoras.

1 Información del solicitante:

**Factura a nombre de: “ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES Y
ECOSISTEMAS COSTEROS VULNERABLES DE RÍO URUGUAY.**

RUT: 219016400015

En virtud de que el Proyecto cuenta con exoneración fiscal, **el IVA correspondiente a cada factura de proveedores se abonará mediante el certificado de crédito correspondiente emitido por la Dirección General de Impositiva.**

En efecto, el artículo 70 del Título 10 del Texto ordenado 1996 y el artículo 85 del decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, otorgan un crédito a los organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado por las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de proyectos financiados por otros Estados o por Organismos Internacionales y establecen la forma de materializar dichos créditos.

2 Equipamiento (materiales) a cotizar:

- Dos (2) GPS:
 - Pantalla color de 2,2 pulgadas
 - Memoria interna de hasta 8 GB
 - Ranura con lector tarjeta externa tipo micro SD
 - Batería o pilas.
- Un (1) notebook:
 - Pantalla entre 11 y 13 pulgadas.
 - Memoria RAM entre 4 y 8 GB
 - Procesador Intel core i5
 - 2 o más puertos USB
 - Ranura con lector de tarjeta externa tipo SD o micro SD.
- Una (1) cámara de fotos (nueva):
 - Entre 13.2 y 16 megapíxeles
 - Pantalla LCD entre 2 y 3.5 pulgadas

- Zoom óptico entre 3 y 25x
- Ranura para lector de tarjeta externa tipo SD o micro SD.
- Tres (3) tarjetas de memoria micro SD:
 - Entre 64 o 128 GB de capacidad con adaptador SD.
- Dos (2) televisores y dos (2) soportes de pie con ruedas
 - Televisores SMART de pantalla LCD, plana de 60 pulgadas con puerto USD, puerto HDMI, conectividad WIFI y Bluetooth
 - Soportes de pie con ruedas para televisor de pantalla plana de 60 pulgadas con estante. Altura: entre 1,6 y 2,0 metros

3 Condiciones:

- Moneda de cotización: dólares americanos, discriminando el IVA.
- La cotización debe venir a nombre de: “Adaptación al Cambio Climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”.
- El IVA correspondiente a cada factura se abonará mediante el certificado de crédito emitido por la DGI.
- Condiciones de pago: 15 días luego de presentada y aceptada la factura y remito correspondiente, mediante transferencia bancaria (con excepción del IVA que se abonará con certificado de crédito DGI).
- Deberá presentarse documentación que confirme el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Costos de traslado: a cargo del proveedor.
- Será responsabilidad del proveedor la entrega en buenas condiciones de todo el equipamiento.
- Lugar de entrega: Galpón de Piedra, ubicado en la esquina de las calles Artigas y Espalter, sin número, Localidad San Javier, departamento de Río Negro. El local cuenta con atención al público de 8 a 16hs de lunes a sábado. Coordinar entrega al celular 095 205 900 con Gabriela Bentancur.
- Instalación: N/A.
- Plazo de mantenimiento de oferta: 30 días.
- Plazo de garantía: Notebook y televisores, mínimo 12 meses, para el resto del equipamiento: mínimo 2 meses.
- Plazo de entrega de equipamiento: 10 días luego de confirmada la compra.
- Criterio de selección: Se adjudicará la compra a la cotización más económica que cumpla con las condiciones mencionadas anteriormente.
- Consultas y aclaraciones: PP11-2022-Convenio-MA-CND@cnd.org.uy
- Presentación de cotización y recepción de ofertas a: PP11-2022-Convenio-MA-CND@cnd.org.uy hasta el **21 de octubre de 2022 hora 17:00.**